

Guayaquil, Abril 22 del 2018

Señores

Junta de Socios Dialinter Cía. Ltda.

Ciudad.-

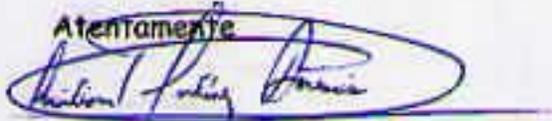
Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. Que de acuerdo a los estatutos de la Compañía. Unidad de Diálisis Peritoneal Integral Dialinter Cía. Ltda. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año 2017 lo cual están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación Financiera de la empresa, que en este año mencionado la empresa se encuentra con resultados negativos al no cancelar nuestras facturas el Ministerio no generó disponibilidades y liquides a la Unidad y que para ser operativos recurrimos a préstamos a particulares siendo sus tasas de intereses muy altas que nos ha restado rentabilidad siendo en este ejercicio económico muy rocoso y no hemos podido ser operativos eficientes y también de no contar con dinero fresco de parte de los socios es menester indicarles que la problemática es nacional con las prestadoras de este servicio de Diálisis esperamos que el Estados ajuste sus cuentas en el 2018 y que sus pagos sean oportunos para buscar y ejercer beneficios y resultados positivos a la Unidad. Trataremos en el 2018 de dar viabilidad a la construcción en propiedad contigua para ampliar nuestra cartera de servicios con servicio de hemodiálisis con inyección de capital por parte de la empresa proveedora Nipro Medical Corporation y así dar los pasos necesarios para hacerlo, y teniendo ya el diseño arquitectónico.

Por lo mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y las declaraciones a los organismos del estado como Ministerio de Finanzas (SRI) y Superintendencia de Compañías se los presentara, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los activos totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente



Econ. Danilo Martínez Florencia
Gerente General